



**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN ADQ/LPL/015/2019 PARA LA  
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK UP, PARA SER UTILIZADOS COMO  
PATRULLAS EN EL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO”.**

Siendo las 10:05 horas del día 04 de junio del año 2019, en la Sala de Juntas de la Dirección de Proveduría Municipal ubicada en local 7 de la central camionera de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se inició con la Junta Aclaratoria de la Licitación ADQ/LPL/015/2019 “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK UP, PARA SER UTILIZADOS COMO PATRULLAS EN EL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO”, estando presentes los servidores públicos e integrantes del Comité de Adquisiciones: C. Norma del Carmen Orozco González, Regidora Presidenta del Comité de Adquisiciones C. Juvenal Sánchez Sánchez, Representante de la Cámara Nacional de Comercio y Turismo de Tepatitlán; Ing. Javier Guadalupe García Padilla, Presidente del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable; C. José Cornejo Dávila en representación de la Asociación de Avicultores de Tepatitlán; L.C.P. Arcelia Carranza de la Mora, Titular del Órgano Interno de Control; L.N.I. Atanacio Ramírez Torres, Jefe de Egresos; L.A.F. Karina de Anda Báez, Director de Proveduría Municipal; como invitado el Lic. José de Jesús Mauricio Vargas Gámez de Sindicatura, C. Arturo Gómez Vargas, Comisario de Seguridad Pública y Vialidad y Tránsito y Lic. Miguel Ángel Gómez Mora así como los proveedores que acudieron a esta reunión y que firma al final.

La bienvenida estuvo a cargo de C. Norma del Carmen Orozco González presentando a los asistentes y permitiendo el uso de la voz a la L.A.F. Karina de Anda Báez, Directora de Proveduría para desahogar las preguntas realizadas a través del anexo 2 de las Bases, siendo las siguientes:

Por parte de la empresa LDR Solutions S.A. de C.V.

**1.- Favor de confirmarnos que nombre deberan llevar las cartas ya que en requisitos generales mencionan que deba estar dirigidas al Comité de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlan de Morelos, Jalisco y en los anexos viene con nombre diferente H. Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, atn: LAF Karina de Anda Báez Director de Proveduria ¿favor de aclarar?**

R.- Deberán ser dirigidas al H. Comité de Adquisiciones

**2.- Favor de confirmarnos si en el sobre de la propuesta económica solo deberá ir el Anexo 7 o que otro documento o carta deberá llevar?**

R.- Sólo la documentación del Anexo 7 así como las condiciones de pago

**3.- favor de confirmarnos si en un solo sobre deberá ir dentro el sobre de la propuesta técnica y el sobre de la propuesta económica favor de aclarar?**

R.- Como se indica en las Bases de la presente Licitación.  
Hidalgo 43 Col. Centro, C.P. 47000  
Tepatitlán de Morelos, Jal.  
Tel: (378) 788 8700



Por parte de la empresa Flocar Automotriz de los Altos S.A. de C.V.

**1.- La unidad a cotizar debe llevar equipo eléctrico para facilitar el manejo (ejemplo) vidrios eléctricos**  
**Facilidad de manejo de cristales y armas de operario?**

R.- Con equipo eléctrico, es indistinto mientras se cumpla con los requisitos mínimos del FORTASEG.

**2.- La unidad debe llevar estribos laterales? Para facilitar el ascenso y descenso de los oficiales, hasta llevar oficiales en los estribos cuando la unidad este en movimiento**

R.- Si

**3.- La unidad a cotizar debe llevar barras en el toldo? Facilita el agarre del oficial para vigilancia en unidad en movimiento General?**

R.- No necesariamente

**4.- La unidades a licitar deben traer el body aplicado en la caja trasera, para evitar resbalos y caidas de los agentes cuando vayan en la parte de atrás, sirve de evitar resbalos y evita la humedad**

R.- Se utiliza tipo alberca o tipo body, pueden ser las 2 opciones.

**5.- Que suspensión trasera quieren para la unidad a cotizar: Muelles de suspensión típica muy arrinconada en persecuciones, amortiguador y resorte con brazos es mas cómoda no brinca mucho ideal para persecuciones o brechas es mas segura y cómoda?**

R.- Es indistinto, mientras se cumpla con los requisitos mínimos del FORTASEG, pueden cotizar ambas.

**6.- Si no es molestia, quiero preguntar que anexo se presenta fuera de sobre y que anexos van en la oferta técnica y cual en la económica?**

R.- Como se indica en las Bases de la presente Licitación.

Por parte de la empresa Vamsa las Fuentes S.A. de C.V.

**1.- Podrían darnos imágenes o más explicación del equipo a instalar así como de pintura/rotulado?**

R.- Sí se proporcionarán a través de un link en la página del Gobierno Municipal.

Es importante que quede asentado en la presente que las empresas que participen tengan para la instalación de torretas y códigos luminosos la contratación con CODE 3 ya que ante cualquier reparación por menor que sea, personal de esta empresa se traslada desde Guadalajara para realizar las reparaciones sin ningún costo extra y nos hace válidas todas las garantías.



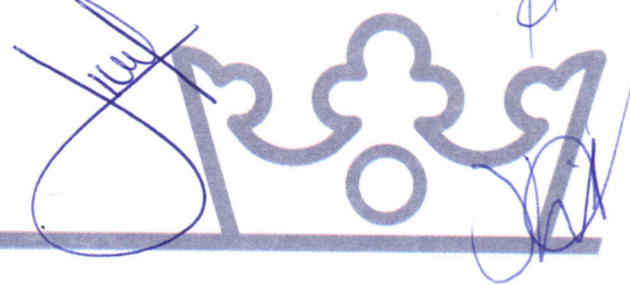
Una vez desahogadas las preguntas enviadas por correo electrónico y formuladas en este acto, se procedió a dar el cierre del presente acto de la Junta Aclaratoria.

Seguido a esto, tomó la palabra C. Norma del Carmen Orozco González, agradeciendo la asistencia a los presentes, para comentar que el día de la apertura de propuesta se les solicita estén muy puntuales ya que serán estrictos en el horario estipulado en la calendarización y sólo se recibirán las propuestas que estén presentes en ese momento, así como el Fallo que se publique será de carácter inapelable.

Siendo las 10:20 horas se dio por terminada la sesión, cumpliendo con lo estipulado en la calendarización de la Licitación ADQ/LPL/015/2019

EMPRESA	NOMBRE	FIRMA
LDR Solutions S.A. de C.V.	Edgar Federico Fernández Gutiérrez	
Vamsa las Fuentes S.A. de C.V.	Jesús Ahumada Solano	
Flocar Automotriz de los Altos S.A. de C.V.	Ramón Gutiérrez Navarro	
Jalisco Motors S.A. de C.V.	J. Jesús González C.	

COMITE DE ADQUISICIONES		
Regidora Presidenta del Comité de Adquisiciones	C. Norma del Carmen Orozco González	
Representante de la Cámara Nacional de Comercio y Turismo de Tepatitlán	C. Juvenal Sánchez Sánchez	
Presidente del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable	Ing. Javier Guadalupe García Padilla	
Representante de la Asociación de Avicultores de Tepatitlán	C. José Cornejo Dávila	





Titular del Órgano Interno de Control	L.C.P. Arcelia Carranza de la Mora	
Jefe de Egresos	L.N.I. Atanacio Ramírez Torres	
Director de Proveduría	Lic. Karina de Anda Báez	
Sindicatura	Lic. José de Jesús Mauricio Vargas Gámez	
Comisario de Seguridad Pública y Vialidad y Tránsito	Arturo Gómez Vargas	
Seguridad Pública y Vialidad y Tránsito	Lic. Miguel Ángel Gómez Mora	

